

REVISTA DE TELÉGRAFOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En España y Portugal, una peseta al mes.
En el extranjero y Ultramar, una peseta 25 cénts.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En Madrid, en la Dirección general.
En provincias, en las Estaciones telegráficas.

SUMARIO

SECCIÓN TÉCNICA.—Ariete contra todas las filosofías (continuación), por D. Félix Garay.—Sobre el uso del sistema telegráfico *sounder*, por D. Antonino Suárez Saavedra.—Mirada retrospectiva y de actualidad sobre el servicio telegráfico en España (continuación), por D. Eduardo de la Cuesta.—SECCIÓN GENERAL.—La fusión (continuación).—El espíritu de nuestros compañeros.—Miscelánea, por V. Valero.—Noticias.—Movimiento del personal.

SECCION TÉCNICA

ARIETE CONTRA TODAS LAS FILOSOFÍAS

AL SR. D. ANTONINO SUÁREZ SAAVEDRA

(Continuación.)

Después de todo lo que tengo dicho contra el concepto de la abstracción; después de haber puesto en tortura mi imaginación con el objeto de presentarme objeciones á mí mismo, tratando luego de disiparlas, y haberme ocupado asiduamente en encontrar conceptos con toda la apariencia engañadora de entidades y seres separados de la materia, para demostrar en seguida su doble naturaleza espiritual y material, debiendo ser precisamente de carácter concreto é individual, creo que mi misión en este punto se reduce á esperar, lanza en ristre, á que los aficionados á las ciencias filosóficas vengan con el Sr. Saavedra á romper lanzas conmigo, trayendo nuevos argumentos y nuevas objeciones contra mi «trevida tesis y á favor de la abstracción, para rebatirlos con toda la energía de que es capaz mi entendimiento, dispuesto siempre, en el caso de ser vencido, á retirarme del palenque, doblando la rodilla ante el vencedor, sin que por eso me crea humillado, al menos deshonrosamente.

Respecto á la multitud de hipótesis en que es-

tán fundadas todas las filosofías conocidas, como en dichas hipótesis entra como factor muy principal la *abstracción*, que yo la niego en absoluto, claro es que para mí no pueden tener valor ninguno. Además, todas esas filosofías no son otra cosa que artificios más ó menos ingeniosos y más ó menos probables, inventados por hombres de mucho talento para salir airoso en su orgullosa presunción de saberlo todo y explicarlo todo. Y así como cuando á un hombre del campo, si se le interroga sobre un asunto difícil que no está á su alcance contesta sencillamente que no lo sabe, el sabio filósofo, al contrario, creyéndose en la obligación de mostrarse omnisciente, al querer convencerse á sí mismo y convencer á los demás que comprende las verdades más abstrusas, más incomprendibles y más inexplicables, da una en el clavo y ciento en la herradura, justificando el célebre dicho de que no hay ningún disparate, por grande que sea, que no lo haya dicho algún filósofo.

Y cuando traigo á mi memoria todo lo que he leído en las obras filosóficas, y me propongo, haciendo grandes esfuerzos, darme cuenta de alguna manera de aquellas ideas innatas unidas al alma antes de nacer según Platón, por la intuición según Mallebrauche, con aquella visión divina; aquel sinnúmero de clases de ideas que en todos los sistemas filosóficos se encuentran, de tantas especies de causas, concausas y causalidades, además de los agentes inventados para explicar todos los hechos externos é internos, el ente, el *substractum* ó la substancia, la esencia, la subsistencia, las categorías, los universales, los genéricos, los diversos métodos, los diversos silogismos, con todos sus entimemas y sorites, las evoluciones panteístas, con no sé qué concrecio-

nes y abstracciones, sin olvidar la bizarra frase de que el *yo puro* de Fichte, ó lo absoluto, ó Dios, ó el Infinito (no lo sé) *se pone á sí mismo*, asomando á los labios, sin poderlo remediar, sarcástica sonrisa con el recuerdo del huevo y la gallina, la cómica afirmación de Hegel (pido permiso para que pase ese calificativo y otro que voy á emplear en seguida) de que *ser* es lo mismo que *no ser*; como si dijéramos, que Juan, que existe, es igual á Juan, que nunca existió, y que lo mismo da tener dinero que no tenerle; y la bufonada del mismo filósofo, participando desde su cátedra posposamente á su auditorio que después de haber hecho á la humanidad el lunes, el martes iba á hacer á Dios; cuando reuno en mi cerebro todos estos conceptos tan discordantes, ó, por mejor decir, toda esa fraseología tan fuera de sentido y tan reñida con el sentido común, siento que mi magín flaquea y se desvanece, y enredado en ese intrincado laberinto y en esa confusa algarabía, no puedo desechar de mi memoria el recuerdo de aquellos tres siguientes endecasílabos del gran Lope de Vega, criticando el estilo literario denominado gongorismo, por ser Góngora su principal corifeo:

«Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

—Lo entiendo, si señor.—Pues mientes, Fabio,
Que yo soy quien lo digo y no lo entiendo.»

Con eso comprenderá el Sr. Suárez Saavedra el sentido en que yo ataco á todas las filosofías. Yo creo que los filósofos, incluyendo entre ellos á los matemáticos, separándose de la realidad, se fueron al mundo ficticio de la abstracción, en donde no han podido vivir ni sostenerse sino á fuerza de hipótesis y más hipótesis, perdiendo el tiempo lastimosamente en crear, aprender y enseñar sistemas sobre sistemas; y no sólo perdiendo el tiempo, sino torciendo los derroteros por donde se va á la verdadera aunque pobre sabiduría, y entorpeciendo, por consiguiente, la marcha del verdadero progreso. Hay que exceptuar, sin embargo, de entre estos soñadores filósofos, algunos de ellos, entre otros los célebres Bacones, Rogelio y Francisco (este último Barón de Venlaminio), el inmortal Balmes y el eminente astrónomo Secchi, principalmente los dos primeros, que nos dejaron trazado el camino de la *experimentación y de la práctica*, como el único eficaz y legítimo por donde debe marchar y por donde realmente marcha la humanidad, á despecho de todos los filósofos, en la investigación de la verdad y en el descubrimiento de las invenciones, que son el alma de los adelantamientos y de la civilización.

Y creo que nadie podrá dudar de que los sendos trazados por los citados Bacones para los adelantos de todas clases son más razonables y

más eficaces que las *convenciones*, gracias á las cuales, según el Sr. Saavedra, hemos ido hasta ahora por el camino del progreso. Los ciudadanos de un país pueden *convenir* en la destrucción de la familia, y en que los padres no conozcan á sus hijos, ni éstos á aquéllos; pero seguramente, viviendo con arreglo á ese convenio, no irían por el camino de la verdadera civilización y progreso á conseguir su felicidad, que es el destino final del género humano. ¿Y por qué? Porque la práctica y la experiencia de todos los siglos nos enseña que el amor de la familia es esencial al hombre, y es además indispensable conservar la moral cristiana contra todos los convenios que los hombres pueden hacer, porque sin ella no se comprende más progreso que el progreso material, el cual cuando es exclusivo nos conduce lentamente á la identificación del hombre con el bruto, por cuanto ocupándonos siempre y exclusivamente de la materia, olvidamos hasta que tenemos espíritu y que somos seres racionales. Sustituiremos, pues, con los Bacones la experiencia á los convenios.

El progreso de la humanidad, considerada como conjunto de seres racionales, y los adelantos científicos que nos empujan hacia la verdadera civilización, no se deben á los *convenios* más ó menos ingeniosos de los hombres, sino al estudio profundo de los hechos de la naturaleza que nos conduce al conocimiento de principios y verdades más ó menos extensos, pero ciertísimos dentro de su limitación y dentro de su imperfección é independientes de toda hipótesis, de toda convención humana, é independientes además de la voluntad del hombre, incommovibles, por decirlo así, por no decir inmutables, como hechos por el mismo autor de la misma naturaleza, conforme tenemos dicho hace poco.

A medida que vamos perfeccionando nuestros medios y nuestros métodos para observar los fenómenos de la naturaleza, vamos ensanchando la esfera dentro de la cual están contenidos todos los hechos constituyentes de un principio ó de una verdad, sin que jamás le podamos completar en su totalidad ó en su universalidad, no estando, por consiguiente, á nuestro alcance el principio genérico y absoluto tal como se le enuncia; pero aumentando cada vez más, sea dicho de paso, el grado de certidumbre para los casos no experimentados á medida que sea mayor el número de los que lo fueron.

Otro tanto debemos decir de la perfección y de la unidad. Varias orquestas tocando una misma pieza musical, se encuentran en diferentes condiciones de perfectibilidad y de unidad. La primera se acerca á la unidad perfecta más que la segunda, ésta más que la tercera, la tercera más que la cuarta, y así sucesivamente, sin que

jamás podamos llegar á obtener una orquesta que ejecute la pieza con absoluta afinación, unidad y perfección.

Pueden fabricarse diferentes superficies planas, unas más pulimentadas que otras, con perfecciones de planitud cada vez más exactas; pero nunca podremos construir una superficie absoluta y perfectamente plana.

En cualquiera de esos planos pulimentados y tersos en cuanto le es posible al hombre, se pueden construir circunferencias valiéndose de diferentes lápices y diferentes buriles, unas más perfectas que las otras, acercándose sucesivamente á la circunferencia idealmente perfecta, la que nos es imposible trazar.

Pero se preguntará con mucho fundamento: ¿Cómo las expresadas circunferencias se han de ir acercando á la circunferencia ideal si ésta no existe; aquellas superficies á la superficie absoluta é idealmente plana si tampoco existe, y las referidas orquestas de afinación y unidad imperfecta á la que ejecuta la unidad y perfección absolutas si no existe semejante orquesta?

Efectivamente que no hay tal aproximación, porque para que haya aproximación se necesitan dos cosas: la cosa que se aproxima y aquella á la cual se aproxima, y aquí, en nuestros ejemplos, falta este segundo término de la comparación.

Se me replicará diciendo que la orquesta perfecta, el plano *non plus ultra* y la circunferencia absolutamente perfecta, aunque no existan en la naturaleza, existen idealmente en nuestro entendimiento, ó, mejor dicho, en nuestra imaginación.

Y yo añadiré que eso no es verdad, como podrá convencerse el lector, y principalmente mi amigo Sr. Suárez Saavedra, cerrando los ojos y haciendo todos los esfuerzos que quiera para ver en su interior una circunferencia sin grueso ninguno, una superficie con solas dos dimensiones ó algo que no tenga las mismas dimensiones y las mismas imperfecciones que se ven y perciben exteriormente en los objetos naturales. De seguro que no lo conseguirá, por cuanto interiormente nuestro espíritu no ve más que lo que le presenta la retina, y en la retina, que no es más que un tejido hecho con el sistema nervioso y por consiguiente una masa material, no se pueden dibujar los objetos de diferente manera que en otra masa cualquiera exterior á nuestro cerebro.

Tampoco nuestra facultad de sentir puede percibir más sonidos interiormente que los producidos por las vibraciones acústicas del nervio auditivo; y estas vibraciones, como que son de la misma naturaleza que las que exteriormente producen los instrumentos musicales, forzosamente deben adolecer de las mismas imperfecciones, no

gozando de ninguna de las dos cualidades, ni de la unidad ni de la perfección.

Por manera que la orquesta, el plano y el círculo perfecto no existen; *se supone* que existen; son, pues, meras hipótesis, hipótesis que hemos convenido en admitir; son meros convenios.

Al ver que hay círculos cada vez menos imperfectos, y que podemos llegar á formar uno, que, gracias á la imperfección de nuestro órgano visual, nos parezca á primera vista relativamente perfecto, se ha admitido gratuitamente que de hecho existe un círculo de perfección absoluta; pero la verdad es que ese círculo no pasa de ser un *ser* convencional.

Del propio modo, al ver superficies extremadamente lisas y tersas, se ha supuesto que debe haber una absolutamente plana; y el ver que hay conjuntos instrumentales y corales unidos de un modo admirable en la interpretación de los pensamientos musicales, se ha supuesto que existe, ó puede existir, una orquesta coreada, cuya unión y afinación lleguen hasta la misma perfección absoluta.

Pero podrá insistirse, y con fundamento, que una serie de entidades, cada vez más perfectas, ó, si se quiere, cada vez menos imperfectas, en su progreso, el camino que van trazando debe dirigirse hacia algún punto, hacia algún sitio, y en ese sitio y en ese punto debe hallarse la entidad perfecta, la entidad en que las imperfecciones sean nulas y hacia la cual se van acercando; porque no se comprende que se ande por un camino sin saber hacia dónde va este camino.

Esta objeción, que parece irrefutable, tiene, sin embargo, su natural explicación siguiente. El que va por un camino puede ignorar á punto fijo adónde va dicho camino, y, sin embargo, saber de dónde arranca y de dónde viene.

El gran Colón sabía de positivo que su encantadora escuadra de carabelas partía de Palos de Moguer; pero ignoraba con exactitud en dónde se encontraba la tierra que él buscaba y hacia dónde se dirigía, provisto, más que de ciencia, de fe. Sólo sabía que debía caminar hacia el Occidente, que él desconocía, huyendo del Oriente, que él conocía, y de tal modo desconocía el punto y término de su viaje, que en vez de arribar á las Indias que él perseguía, dió con el continente americano, de cuya existencia nunca tuvo noticias.

Del propio modo las entidades, cada vez más perfectas ó cada vez menos imperfectas del círculo, superféricas composiciones filarmónicas, pictóricas, esculturales y de todas clases, marchan progresando, pero no mirando en su marcha á ningún faro que, cual tipo de perfectibilidad absoluta, pueda existir al fin de la carrera con el

propósito de alcanzarle, sino mirando atrás, corrigiendo los defectos y las imperfecciones de las entidades anteriores. No forman un ejército que marcha animoso y valiente á conquistar una fortaleza que la está viendo de lejos. Es un ejército que huye, mirando atrás, de una región en que la carestía de víveres y el mortífero paludismo le estaba diezmando é imposibilitándole vivir y progresar. El hombre, pues, no progresa buscando la perfección, sino huyendo de la imperfección.

Primero se hizo la choza; después, mirando á ella, se la modificó, y corrigiendo sus defectos, vino la casa; mirando á ésta, modificáronla y mejorándola, vino el palacio. Nadie ha visto el *non plus ultra* de la perfectibilidad, ni del palacio del hombre, ni del palacio de Dios. Todo lo que vemos nosotros y todo lo que nos rodea desde que nacemos es imperfecto; no conocemos más que la imperfección.

Es verdad que Dios concedió la facultad de distinguir cuál de dos cosas imperfectas es la menos imperfecta, y, por consiguiente, de conocer la marcha que el progreso ó camino y dirección que estas imperfecciones siguen; pero así como nadie conoce el grado de imperfección á que llegan las entidades de este mundo, que es lo mismo que decir que nadie conoce la imperfección absoluta, tampoco nadie alcanza á conocer la perfección absoluta.

Pero aunque no conozcamos la absoluta imperfección, conocemos de un modo cierto y positivo lo que va unido siempre á todo cuanto traemos entre manos en este mundo; y aun cuando á cualquiera de esas imperfecciones pudiera llamársela *perfección relativa*, porque todas estas entidades, lo mismo las perfecciones que las imperfecciones, son meramente relativas, sin embargo, más vale que se emplee la palabra *imperfección*, para que no se crea que arrancan de la *perfección*, que no existe. Mas tengan entendido que cuando decimos que la perfección, la verdad y la unidad absolutas no existen, queremos decir que no están aquí, al alcance del hombre, que no existen en el campo de la humanidad; pero que existen en Dios, que es el tipo, el resumen y la esencia de lo absolutamente uno, de lo absolutamente perfecto y de lo absolutamente verdadero, esto es, que es lo absoluto, como se dice ahora en toda su infinita y nunca limitada amplitud.

De modo que la unidad y la perfección absolutas, aquí abajo entre los miseros mortales, son meras suposiciones, meras hipótesis, y no sólo son hipótesis, sino hipótesis falsas, toda vez que admiten como reales cosas que no existen. Son, pues, convenios, y convenios falsos.

(Continuará.)

FÉLIX GARAY.

SOBRE EL USO DEL SISTEMA TELEGRÁFICO «SOUNDER»

De lamentar es que la Administración telegráfica española, sin duda por no desmentir su tradicional rutina—clásica en ella como en todo lo que se refiere á nuestro país,—se ocupe al presente en ensayos de sistemas telegráficos *multiplex*, complicados de suyo y que exigen líneas en perfectas condiciones de aislamiento, de que en realidad no disponemos, y no piense en sistemas prácticos, de útiles y reconocidas ventajas, que se adaptan más fácil y razonablemente á las condiciones de muchas líneas telegráficas.

Instalar en nuestra red de Telégrafos aparatos como el Wheatstone automático, por ejemplo, es desconocer los elementos que en Telegrafía son propios, y en lo que respecta á este sistema, no tenemos por qué criticar á la citada Administración, que guarda religiosamente en los armarios de sus principales oficinas algunos modelos correspondientes al mismo; pero de igual modo debiera proceder respecto á otros sistemas que requieren líneas en perfectas condiciones de aislamiento, y servicio en cantidad crecida, que hoy por hoy no nos acosa.

En esto, como en todo, haríamos bien en prescindir de esa tradicional rutina de querer copiar lo extranjero, y estudiar más bien, y adoptar en definitiva, lo que mejor concuerda con las condiciones propias del país. Lo demás es imitar aquello de las colas de los caballos que se cuenta mandó cortar en los escuadrones de nuestra caballería militar un cierto General Director del Arma, sólo por espíritu de imitación de lo que en las naciones del Norte se observa, sin tener en cuenta lo que habla de suceder: que las moscas se comían á los caballos, porque no es el mismo el clima de España que el de esas otras naciones, y lo que puede ser un lujo en Alemania—si es que la Naturaleza se permite lujos—es una imperiosa necesidad en nuestro país.

Pero aun copiando, tenemos en nuestra patria el don especial de copiar lo que se adapta menos á los elementos de que disponemos, y de despreñar—ó al menos no fijarnos—en lo que respondería mejor á nuestras necesidades.

Puesto que de Telegrafía tratamos, ¿por qué no imitamos á la Inglaterra, y usamos en nuestras líneas ese sencillísimo aparato llamado *sounder*—*parleur* en francés y sin nombre propio en español—que es la síntesis de la sencillez, y que tan perfectamente se adapta á nuestro servicio y á nuestros recursos? Millares de pesetas salen de nuestro mermado presupuesto de Telégrafos para comprar privilegios de sistemas que *a priori* podrían ser apreciados como poco prácticos en nues-

tro país, y en cambio no se establecen otros que nada costarían como privilegios, que se usan con éxito en otros países, y que parecen inventados precisamente para un país como el nuestro.

Y no todo hay que atribuirlo á barbarie, á retraso en nuestras costumbres, sino que muchas cosas responden á leyes naturales. Quien conozca Cataluña, las provincias Vascongadas y otras regiones numerosas de España; quien en ellas haya admirado la poética montañosa condición del terreno, no extrañará que las grandes máquinas para la labranza del terreno, cultivo y recolección, no se hallen ya establecidas; como no encontrará extraño que nuestras líneas telegráficas carezcan de esas condiciones de estabilidad y de vigilancia que á poca costa se obtienen en países llanos ó de topografía menos abrupta; quien sepa, además, cómo se escatiman en tierra española los recursos para el entretenimiento de las líneas telegráficas, en aras de los millones empleados en sostener ejércitos de parásitos en otras esferas presupuestivas, aplaudirá que no se intenten aquí sistemas de Telegrafía cuyos privilegios empiezan por costar carísimos, cuyas líneas han de reunir condiciones de aislamiento aquí imposibles, y cuyos aparatos necesitan multiplicidad de funcionarios que no existen.

Pues bien, el *sounder*, el *parleur*, el aparato acústico—hablando en español—debiera ser la principal base de nuestra red telegráfica, y ni siquiera se ha ensayado aún como sistema de transmisión, no obstante que lo sencillo y sufrido de su mecanismo, lo exiguo de su coste y de su montaje, los hábitos de los telegrafistas españoles y la brillante y no interrumpida experiencia de naciones como Inglaterra y los Estados Unidos, que marchan á la cabeza del servicio telegráfico, demuestran las excelencias del sistema.

En esto de la velocidad de transmisión según los distintos sistemas, se cometen errores garrafales por no tener en cuenta el tiempo que se pierde—en los sistemas complicados—en afinar el mecanismo, si se me permite la frase, hasta que tal mecanismo se halla en aptitud de funcionar, porque este tiempo perdido es indudable que debe computarse con la transmisión, supuesto que en otros sistemas no existe tal preparación previa, y la comparación de velocidades transmisoras no es exacta prescindiendo de tal importante factor. Comparemos, por ejemplo, las transmisiones por los conocidos sistemas Hughes y Morse sencillos, esto es, no montados en duplex, ni dplex: se dice—por ejemplo—que por el primero pueden transmitirse 75 palabras por minuto, y por el segundo 25, y se admite como consecuencia evidente que, cuando menos, el primero es tres veces más rápido que el segundo. Pero hay que presenciar el

servicio que ambos prestan, ver que el Morse siempre está en disponibilidad de funcionar, y el Hughes tiene que arreglar su sincronismo con frecuencia, operación difícil en ocasiones, y que siempre exige un período de tiempo que por término medio podemos calcular en diez minutos, repitiéndose estos arreglos algunas veces durante un día natural; hay que tener en cuenta que los más ligeros contactos en los hilos de la línea bastan para inutilizar la transmisión, permaneciendo en reposo tal aparato horas enteras tratándose de líneas como las nuestras, que por accidentes variados climatológicos y topográficos presentan mayores dificultades para un buen servicio; y todo sumado, y todo tenido en cuenta en nuestro país, puede decirse que la velocidad de transmisión de los sistemas Hughes y Morse está en la proporción de 2 á 1.

Esta proporción tiene aún una diferencia menor si en lugar de tratarse del aparato Morse de señales impresas se trata de un simple *parleur*, de un acústico, que admite toda la rapidex compatible con la habilidad del que manipula y con la ligereza del manipulador, pudiendo llegarse, aun con los medios hoy conocidos, á 30 palabras por minuto, y siendo fácil alcanzar hasta 35 con sólo sustituir el pesado manipulador hoy en uso con otro más ligero, mucho más ligero, sin que con ello los contactos sean menos seguros y la transmisión menos clara.

Ahora bien, si se tienen en cuenta todas las circunstancias de nuestro servicio telegráfico nacional, y se añaden consideraciones económicas que por tanto entran en nuestro presupuesto, la proporción de 35 á 50 deja de ser exacta, considerada en absoluto, y se llega al caso de dudar sobre cuál sea el sistema—de los dos mencionados—que deba merecer la preferencia en nuestra patria.

Esto sin contar con otro orden de ideas, siguiendo el cual parece indicado el sistema acústico á ocupar un lugar preeminente en nuestro servicio nacional.

En efecto, de todos los sentidos, el de la vista es el que más fácilmente nos induce á errores; y contra todo lo que pudiera creerse sin conocimientos prácticos del asunto, sucede que en la recepción telegráfica es mucho más fácil de equivocarse leyendo que escuchando. Además, son muy contados los verdaderos hughistas en nuestras estaciones, pocos los que saben sacar del aparato Hughes todo el partido que hemos supuesto como obtenido en las consideraciones que preceden, al paso que son muchos los funcionarios que tienen facilidad para recibir al oído, y esto sin una larga práctica, como es necesaria para obtener el título legítimo de hughista, sino por un don

natural, por facilidad que no se improvisa, sino que se posee de antemano, por más que en este caso la práctica contribuye más y más á educar el oído.

Además, la adopción del acústico como sistema reglamentario tiene la ventaja de que tal sistema puede emplearse en todas nuestras estaciones telegráficas, incluso las de campaña, al paso que el Hughes sería un mueble costosísimo y hasta ridículo tratándose de estaciones de escaso servicio.

Y, sobre todo, y como última y poderosa ventaja, con el importe de un aparato Hughes pueden comprarse, sin exageración alguna—aun sin contar los derechos de privilegio—por lo menos 200 aparatos acústicos; con la pila de 100 á 140 elementos que se usa en nuestras estaciones para el Hughes, habría para renovar por tres veces la pila del acústico ó *sounder*; con sólo el entretenimiento del Hughes y el exceso del personal en su servicio empleado, habría telegrafistas que prestaran el servicio en tres líneas servidas por acústicos.

Si las consideraciones y motivos que preceden se aplican á la comparación entre el Morse ordinario de signos impresos convencionales y el sencillo acústico, se comprende sin esfuerzo alguno que, puesto que es más difícil equivocarse al oído que á la vista, y que en el acústico no existe la parte impresora del sistema Morse, parte que es el natural motivo de pérdida de rapidez, todo aconseja desde luego la adopción del acústico.

Por último, no ya 35 palabras, sino de 45 á 50 pudieran transmitirse con el *sounder* modificando convenientemente nuestro actual acústico, esto es, formando un aparato—que es conocido ya en el extranjero,—en el que los puntos de la transmisión Morse sean indicados por un sonido y las rayas por otro distinto.

Llamamos la atención sobre todo esto á la Dirección general de Correos y Telégrafos de España, por si pone en estudio la adopción del acústico como sistema telegráfico, tan sencillo como recomendable. Y no se nos diga que más valiera adoptar el sistema telefónico, que en último resultado, tratándose de sonidos, es el más excelente de todos, porque si bien lo reconocemos así en principio, y aconsejamos su adopción allí donde proceda, en cambio su misma exquisita sensibilidad no permite usarlo valiéndose de conductores que vayan sobre los mismos apoyos que otros dedicados á los diversos sistemas telegráficos hoy en uso, puesto que la transmisión telegráfica entorpece notablemente en tal caso la de la palabra hablada. Cabe, sin embargo, un montaje reglamentario sencillo y de resultados prácticos ventajosos, cual es el que permitiera emplear indistintamente

los sistemas de recibir la palabra hablada ó por signos convencionales, según lo permitiera el estado de la línea; montaje que sólo exigiría sobre lo ordinario un simple conmutador. De esta manera es positivo que la transmisión cursada por un conductor obtendría, no ya tanto, pero mayor número de palabras que valiéndose de un aparato complicado como el Hughes, si bien en este caso la dificultad no está en la transmisión, sino en la escritura, porque no es posible que la pluma siga en el papel la velocidad de la palabra hablada en el oído. Bien es verdad que la impresión telefónica es un problema que debe hallarse hace tiempo á la resolución de tantos sabios inventores que por esos mundos existen, siendo extraño que ya no se haya traducido en uno de tantos inventos de los que ilustran al siglo actual.

ANTONIO SUÁREZ SAAVEDRA.

MIRADA RETROSPECTIVA Y DE ACTUALIDAD

SOBRE EL SERVICIO TELEGRÁFICO EN ESPAÑA

(Continuación.)

Existe la costumbre de sujetar los tornapuntas á los postes con clavos que se introducen á martillo, resintiéndose á veces el aplome del poste y la seguridad de los aisladores, cuando no se renueva el poste y si sólo el tornapuntas, y se zanjaría este inconveniente usando tornillos pasantes con cabeza en uno de los extremos y tuerca en el otro.

También habría que modificar algunas herramientas y ver de dotar á las Secciones de un carrito para transporte de material, que se pudiera llevar á horcate con una caballería en reparaciones de importancia, procurando que el tiro se ejerciese á la altura del eje de las ruedas para que la tracción fuese más fácil, sin perjuicio de tener también una carretilla de mano para reparaciones ligeras.

El estudio de los cables que conviene adoptar para comunicaciones subterráneas, es también una cuestión muy importante; pues su buen tendedo y condiciones eléctricas y mecánicas, requieren mucha práctica y conocimiento del asunto, evitando así rápidos deterioros en esta clase de material, y gastos improductivos.

Respecto á postes, ya que me he metido en cuestiones de material, referiré mis observaciones, hijas de una experiencia de siete años en las líneas, que no es mucho tiempo en verdad, pero que no vendría mal que muchos del Cuerpo la tuviesen también.

En las líneas de alguna importancia, si se quiere que duren y cueste poco su entretenimiento, hay que desechar en absoluto los postes sin inyectar, á no ser en ciertos terrenos, que son los me-

nos, porque cuando carecen de esta condición, duran poco generalmente; pero se ha de cuidar mucho que su inyección sea verdadera, puesto que no siéndolo, son preferibles los postes al natural, cortados en buenas condiciones y no sangrados, á los postes imperfectamente inyectados.

En el trozo de línea internacional de Madrid á Irún, comprendido entre Vitoria y las primeras estribaciones de la Sierra de Arlabán, hay buenos postes de 8 metros de pino al natural, carbonizados y embreados en los raigales; desde Arlabán á Vergara hay fuertes postes portugueses inyectados, de 9 y 10 metros. En ambos trozos el terreno es arcilloso y de roca calcárea, y el clima húmedo, lloviendo más desde Arlabán á Vergara que desde Vitoria á Arlabán, donde nieva más y hay cambios de temperatura más bruscos. Que se observe qué madera durará más, teniendo en cuenta que todos los postes se plantaron durante el verano del año próximo pasado.

De este modo, se sabrá cual de los dos trozos habrá costado menos al Estado.

Sobre la conveniencia ó no de carbonizar y embrear los postes al natural, he aquí los siguientes datos:

En 1886 y 87 se plantaron entre Aranda de Duero y Vergara gran número de postes al natural, procedentes todos del almacén de Medina del Campo. Por sus caracteres exteriores todos eran *pinos chopos*, que es la peor variedad de la segunda especie del *pinus silvestris*, y que le llaman así por lo mucho que se asemeja en su color y en las condiciones de la madera á la del chopo, que, como todos saben, es muy floja y esponjosa, y poco á propósito por lo tanto para obras que han de estar expuestas á la intemperie, y por añadidura empotradas en el terreno.

Dichos postes se plantaron sin preparación alguna entre Aranda y Miranda, y carbonizados y embreados desde Miranda hasta Vergara. Los plantados entre este último punto y Vitoria duraron hasta 1889, que empezaron á podrirse; los de Vitoria á Miranda, casi todos plantados en la banqueta de la vía férrea, duraron hasta el invierno del año próximo pasado, que empezaron á podrirse y se renovaron en esta última primavera, en cuya época aun había varios de ellos en buen estado de conservación, é ignoro si todavía estarán en servicio. Los de Burgos á Aranda empezaron á picarse en su mayoría al año de plantados.

Hay que fijarse que esto ha ocurrido en una de las principales líneas del Estado, como es la del Norte, y que son datos que debieran servir de base para una buena Estadística, donde constare el término medio de duración de cada clase de material y el coste también medio del entreti-

miento por kilómetro; siendo así muy curioso, y desconcertador al propio tiempo, comparar lo que cuesta en otros países el material que importamos de ellos y lo que cuesta en el nuestro ese mismo material que se lleva el dinero español, dinero que no ha podido montar todavía en nuestro suelo, tan erizado de sierras abundantes en maderas de construcción, un taller para inyectar las que ofrecieran seguridades de éxito y de duración.

Tal vez al deseo de favorecer la industria española hayan obedecido las adquisiciones de postes en nuestro país, hechas en estos últimos años; pero lo que se gana por esta parte, lo pierde el Estado con la poca duración de dichos postes.

Al hablar del material, lógico es hacerlo de las líneas, que son la parte más principal del servicio telegráfico; porque de poco serviría montar sistemas rápidos y tener las estaciones bien dotadas de personal, si las líneas se hallasen en malas condiciones eléctricas y mecánicas.

En 1884, la Dirección general, inspirada en este criterio, viendo el estado poco satisfactorio de varias líneas, la frecuencia y duración de las averías y lo muy recargados que se hallaban los Directores de las Secciones con los muchos incidentes del servicio de las mismas, impidiéndoles esto atender á las líneas con la asiduidad necesaria, creó la clase de Jefes de reparaciones que, á pesar de su extraño calificativo, adoptado por razones que yo sé y no creo oportuno decir, salvó la situación y fué poco á poco adquiriendo práctica en las obras de línea.

El servicio empezó á cursar con más seguridad y regularidad, y el resultado hubiera sido todavía mejor si aquel servicio se hubiera montado con carácter más *práctico*, y no con ciertos afechos achaques de oficina. Para probar esto, bastará decir que á funcionarios cuyo carácter distintivo debería haber sido la actividad, se les imponían ciertas trabas para salir á las líneas, sin dejarles en completa libertad para dirigir las obras que estimasen convenientes, en vez de ir á revistarlas después de ejecutadas, ó sea á sancionar los errores ó á originar nuevos gastos para su remedio, y esto provenía del mal sistema adoptado para indemnizaciones de salidas, que si hubiesen sido fijas y pagadas mensualmente, y no al cabo de tres ó cuatro meses de verificadas aquellas, hubiesen evitado algunos abusos, teniendo al personal mejor pagado y más contento, en especial á los celadores, cuyo buen espíritu se quebrantaba mucho al ver que después de haber estado trabajando fuera de su casa, haciendo gastos extraordinarios, tenían que pedir dinero prestado para sostenerse y sostener á sus familias.

Este detalle pinta lo que es España, que casi

siempre ha estado en poder de curiales, Abogados y oficinistas, que todo lo esterilizan y entorpecen. Y aseguro que no culpo á la Dirección general de todo, porque he tenido ocasión de ver las luchas que la ha sido preciso librar para cobrar libramientos bien insignificantes y gastos bien precisos y justificados.

Por esta y otras dificultades estuvimos los Jefes de reparaciones sin salir á las líneas durante el año 1889, hasta que en 1890 reanudamos nuestra misión por corto plazo, puesto que en Agosto último se suprimieron dichas plazas, sin que sepamos si la Dirección general quedó ó no satisfecha de nuestros servicios, dado que ni aun nos dió la orden de cese, ocupada sin duda en los muchísimos detalles de la organización que aun se está desarrollando, y en la cual, sin duda alguna, se proveerá á la necesidad perentoria de nombrar personal técnico para las líneas, que hoy día están entregadas al de vigilancia y á las Compañías ferroviarias, con cuyos solos elementos auguro malísimas comunicaciones telegráficas en plazo no largo. Este riesgo se aminoraría algo haciendo algunas reparaciones inmediatamente, pero que, sin embargo, no nos dotarán de buenas líneas, por falta de dirección entendida en los trabajos.

Si dispusiésemos de buenos capataces con algunos ligeros conocimientos teóricos, ya pudiera prescindirse, aunque no en absoluto, de una constante y exquisita vigilancia facultativa en las líneas; pero ya sabemos que no podemos contar con tales elementos, que hay capataces cansados por su edad y continuos trabajos, desanimados al encontrarse ancianos, sin poder aspirar á un corto retiro, gracias á nuestras leyes democráticas, que le conceden sólo al que llega á cierto sueldo, negándosele á los demás, como si todos ellos no hubiesen pasado los mismos años de su vida en el servicio de la patria, siendo igualmente dignos del apoyo de la misma cada uno en su respectiva clase y esfera. En cuanto á los Celadores, los hay muy buenos, y he tenido la suerte de tropezar con ellos; pero también los hay muy torpes y malos, y tanto los unos como los otros necesitan buena dirección y buena paga, porque su trabajo es duro y penoso en ocasiones, y porque así como sin soldados no hay unidades tácticas, sin Celadores no hay líneas, por buenos y celosos que sean los Jefes que las dirijan.

Mucho ganaría el servicio de vigilancia si en vez de exigir que los Celadores sean licenciados del Ejército, cuyos hábitos olvidan cuando salen de las filas, se les exigiese como condición ineludible que fuesen hombres de oficio, especialmente serradores, carpinteros y minadores ó barrenadores, pagándoles un sueldo equivalente al jornal medio en cada comarca de un oficial de las men-

cionadas clases. En una palabra, el cargo de Celador no es *práctico* considerarle como un empleo, sino como un oficio, y la prueba es que algunos peones he visto, hombres de oficio, ejecutar ciertos trabajos mejor que Celadores veteranos.

Para probar que las líneas no pueden estar vigiladas de una manera conveniente con sólo el personal actual dedicado á este servicio, voy á citar dos casos, entre los que he presenciado cuando tenía á mi cargo las líneas de Burgos, Alava y Vizcaya: uno ocurrido con nuestro personal y otro con el de una Compañía ferroviaria.

En la línea de Madrid á Irún, y entre Burgos y Lerma, se había presentado entre los conductores números 4 y 202, únicos que entonces había colgados allí, una derivación tan fuerte, que podía considerarse como cruce y que obligó á tener aislado uno de los hilos durante los tres días que persistió la avería, y al cabo de los cuales el Sr. Jefe del Centro me mandó salir en su busca, viendo que no la encontraban ni Capataces ni Celadores.

Yo, que todavía no me había hecho bien cargo de las líneas, por ser reciente mi nombramiento, dada la extensión de aquéllas, encontré, sin embargo, la avería y franquéé la línea á primera hora del día que siguió á la tarde en que salí de Vitoria. Consistía en haber en un chopo dos aisladores Siemens colocados de manera que los dos conductores, al ir del árbol al poste inmediato, formaban un ángulo vertical que les ponía en contacto con los bordes de las campanas exteriores de hierro de los aisladores. Era primavera; había empezado el movimiento ascensional de la savia y los tornillos de los aisladores atravesando el sistema cortical á la profundidad suficiente para llegar á la savia, establecían una comunicación entre los hilos por medio de las campanas de los aisladores en contacto con la savia al través de los tornillos que sujetan dichos aisladores al chopo, en el cual se pusieron aisladores de soporte de rosca, cesando la avería, como era consiguiente, sin que el Celador y Capataz que me acompañaban se diesen por convencidos, hasta que llegamos á Lerma, donde pude comprobar el franqueamiento de los conductores á la hora anotada por mí.

Era ya normal, puede decirse, que en la línea del ferrocarril del Norte las comunicaciones por el hilo directo y por el de Sección fuesen muy difíciles, efecto de una derivación constante que las pruebas acusaban entre Miranda y Alsásua, sucediendo también que cuando Vitoria funcionaba por el hilo ómnibus con sus colaterales próximas, observase poca intensidad en las corrientes, dada la poca distancia, y también contactos más ó menos marcados.

El personal de vía y obras aseguraba que la línea estaba en buen estado; el Inspector del Telégrafo había salido con aparato de campaña, sin encontrar el origen de la mala comunicación, que mejoraba cuando el tiempo era sereno, y todos achacaban el defecto á los cables de los túneles situados entre Alsásua y San Sebastián, y donde con efecto habla, y creo hay todavía, derivaciones.

Yo, que ignoraba lo que ocurría en la línea de la Compañía, lo supe al renovar nuestro poste de entronque en Vitoria, que obligó á hacerlo también con el de la estación férrea, al cual estaban retenidos los hilos de las dos bandas con aisladores de polea clavados en un tablancillo en inmediato contacto con una riostra. Casi siempre humedecido el tablancillo en aquel clima abundante en lluvias y nieblas, las corrientes de la línea se derivaban allí al través de la riostra y de la superficie exterior de las poleas, notándose más aquella derivación en el hilo directo, que era el superior y estaba próximo á la riostra atada en la cogolla.

Pues esto, que es rudimentario, no lo conocieron ni el Sobrestante ni el Capataz de la vía, hasta que se lo expliqué. En cuanto al Jefe de la vía, no se ocupaba en tales detalles, de los cuales tal vez pudiera haber dependido la vida de muchos viajeros.

Es, por lo tanto, urgentísimo, si hemos de tener líneas útiles, nombrar personal facultativo destinado exclusivamente á ellas, con atribuciones para salir al campo cuando lo estimen oportuno, sin que lo sepa nadie más que el Jefe inmediato, única manera de encontrar las faltas en que por descuido ó desidia incurran los Celadores, y siendo directamente responsable del estado de las líneas.

Estos funcionarios, Oficiales de línea, deberían depender directamente de los Inspectores de los distritos, que acertadamente ocupan el punto central de los mismos, estando los almacenes á su disposición como también el personal de vigilancia.

La vigilancia facultativa en revistas debe hacerse poste por poste y detenidamente; en obras, estando al pie de ellas cuando no hay medios de ir y regresar con frecuencia, sin descuidar tampoco las revistas á las estaciones.

Pudiera haber también al frente de cada línea principal, con sus secundarias y ramales, Directores, estando los Inspectores al frente de las Secciones de la Dirección general y en los Centros de Madrid, Barcelona y Sevilla, que requieren funcionarios de categoría, y encargándose los Jefes de Comunicaciones de las provincias en revisar de cuando en cuando las estaciones de las mismas, porque en nuestro servicio ciertos destinos deben ser de hombres de acción y no de oficina.

Con este personal y el destinado á reconocimiento de materiales, se evitaría la Dirección general tener que nombrar comisionados, algunos de los cuales, y no me refiero sólo á los de Telégrafos, sino que hago extensiva la proposición á los de otros ramos, han dado malos resultados; siendo lo natural que haya sucedido así, porque nadie nace enseñado y la experiencia es madre de la ciencia, la cual creo ganaría mucho siguiendo la marcha indicada, y también el Tesoro público, puesto que los trabajos se harían mejor, economizando materiales, tiempo y dinero.

Durante dos años llevé una estadística curiosa en mi libreta de salidas, y de ella se deduce que si en los trabajos de reparación y tendido de conductores que dirigí en aquel tiempo hubiese habido al frente de dichos trabajos un comisionado de categoría inferior á la mía, entonces era Subdirector primero, hubiese devengado por gastos de comisión 3.850 pesetas más de las que yo devengué por indemnizaciones, que sólo hacía efectivas los días que verdaderamente tenía precisión de estar en la línea.

Cito esto, para que se vea que con orden, y sobre todo con gran integridad, se puede atender al servicio sin perjudicar los intereses propios ni los de la Nación, y que en ocasiones es una gran vulgaridad que indica desconocimiento del asunto ú otra cosa peor, decir que la consignación para tal ó cual cosa es escasa, que el presupuesto es corto, etc., etc.

¡El presupuesto! Abrigo la íntima convicción de que con el de gastos para todos los servicios del Estado, bien manejado, hay más que suficiente para que éste se halle servido como corresponde.

Lo que se necesita es aplicarle bien, con verdadero interés y sin debilidades ni complacencias por nada ni por nadie. Esta idea no es mía, se la oí siendo jovenzuelo á D. Juan Bravo Murillo, uno de los talentos mejores de nuestros días y un Ministro inolvidable. Me hizo impresión y la recuerdo: después se ha repetido mucho.

EDUARDO DE LA CUESTA.

(Concluirá.)

SECCION GENERAL

LA FUSION

OTROS ASPECTOS

(Continuación.)

Sigue el ART. 30.

Completemos los datos para las observaciones que luego hemos de hacer:

Art. 35.—Los individuos que al terminar sus

licencias, no se presentaren en el punto á que se les destine, en el plazo que en la orden se les marque, serán dados de baja definitiva en la escala del respectivo Cuerpo, como si hubiesen renunciado á su empleo.

Art. 36.—Si por causa de economía, ó nueva organización, hubieren de quedar excedentes algunos individuos del uno ó del otro Cuerpo, pasarán á esta situación los más modernos de cada clase, volviendo á ingresar en ella, por rigurosa antigüedad, al ocurrir vacantes.

Art. 37.—El Gobierno, ó la Dirección general, podrán disponer de los servicios de los excedentes para encomendarles comisiones activas, abonándoles, sobre el haber de su clase activa, la gratificación correspondiente.

Por último: en 14 de Agosto de 1884, se acordó que, todos los funcionarios de Telégrafos que, habiendo cumplido con las prescripciones reglamentarias, se hallen, *por cualquier causa*, en expectación de destino, son excedentes.

Resulta, pues, de todo lo relacionado, que, nosotros, los de Telégrafos, tendríamos, si se accediere, como es justo, á lo que pedimos, las situaciones siguientes:

1.^ª—Licencia temporal de uno á cinco años: sin sueldo; sin tiempo de servicios; pero corriendo, durante ella, los puestos de la escala, y obteniendo, á la vuelta, los ascensos que hubieren correspondido:

2.^ª—Licencia ilimitada: sin sueldo; sin tiempo de servicios; sin correr la escala, y, por consecuencia, sin ascensos; y sólo con el derecho de volver al mismo sitio que se tenía al comenzarla:

3.^ª—Dimisionarios ó renunciantes: conservando durante dos años el derecho á volver, para ocupar el último sitio de la escala de su clase:

4.^ª—En expectación de destino: con medio sueldo; con tiempo de servicios:

5.^ª—Excedentes: con medio sueldo; con tiempo de servicios;

6.^ª—Excedentes en comisión activa: con la gratificación reglamentaria sobre el sueldo entero de su clase activa; con tiempo de servicios;

7.^ª—Supernumerarios, sirviendo otro destino de planta de la Administración del Estado, en la Península ó en Ultramar: sin sueldo en Telégrafos; sin tiempo de servicios en Telégrafos;—(claro es, que con sueldo y ganando tiempo de servicios en el empleo que se disfrute);—corriendo los puestos de la escala; y obteniendo, á la vuelta, los ascensos que hubieren correspondido:

8.^ª—Supernumerarios, ejerciendo el cargo de Senador del Reino, Diputado á Cortes, Diputado provincial, Alcalde-Presidente ó Concejal de un Ayuntamiento, etc., etc., ó cualquiera otro semejante: sin sueldo; con tiempo de servicios; corrien-

do los puestos de la escala; y obteniendo, á la vuelta, los ascensos que hubieren correspondido: y

9.^ª—Supernumerarios, sirviendo en las Compañías de cables submarinos telegráficos ó telefónicos, de redes ó líneas telefónicas, de luz eléctrica, de tracción, de transporte de fuerza, y, en general, de cualesquiera otras aplicaciones de la electricidad: sin sueldo; con tiempo de servicios; corriendo los puestos de la escala; y obteniendo, á la vuelta, los ascensos que hubieren correspondido.

Deseamos que nuestras explicaciones sean comprensibles.

Concedida, por la Superioridad, al terminar cualquiera de las situaciones 1.^ª, 2.^ª, 3.^ª, 7.^ª, 8.^ª, ó 9.^ª, la expectación de destino, se sería excedente, por el acuerdo de 14 de Agosto de 1884; se disfrutaría, como en las excedencias, medio sueldo; y se ganaría tiempo de servicios.

El tiempo de servicios á nuestros excedentes y supernumerarios, está concedido por la ley de 2 de Enero de 1877,—(*Gaceta* del 3)—que dice:

«Artículo único.—Se declaran leyes del Reino los decretos de..... etc., etc.....; y el de 17 de »Octubre de 1874 disponiendo que les sea de abono á los empleados de Telégrafos el tiempo durante el cual permanecieren en situación de excedentes ó supernumerarios.»

(El Decreto de 17 de Octubre de 1874, *Gaceta* del 19, decía: «Artículo único.—Se acreditará »como servicio activo, para todos los efectos de »clasificación, á los funcionarios facultativos del »Cuerpo de Telégrafos, el tiempo que hubieren »permanecido, ó el que se hallen en lo sucesivo, »en situación de excedentes ó supernumerarios.»)

Y el medio sueldo á los excedentes, está declarado por el art. 4.^º del Real decreto de 14 de Diciembre de 1864, (*Gaceta* del 16), Disposición 10.^ª de la Real orden de 19 de Enero de 1872, (que no se ha publicado en la *Gaceta*), y Real orden de 15,—(ó 30),—de Noviembre de 1878, (*Gaceta* del 17 de Diciembre siguiente), en armonía con lo prevenido en el Real decreto de 28 de Octubre de 1863, (*Gaceta* del 2 de Noviembre), y en el Real decreto de 1.^º de Septiembre de 1871. (*Gaceta* del 2).

En la Real orden de 30,—(ó 15),—de Noviembre de 1878, trasladaba Gobernación, al Director general de Correos y Telégrafos, otra Real orden que, en 10 de Octubre anterior, había comunicado Hacienda á Gobernación, en la cual Real orden, se insertaba, conformándose con el S. M., por medio de su Ministro de Hacienda, un informe del Consejo de Estado en pleno.

Según este informe, los derechos de excedencia concedidos á los individuos del Cuerpo de Te-

légrafos que se encuentren en aquella situación por falta de destino en qué servir, se resuelven, como la naturaleza misma de esa situación indica, en que no puede clasificarseles en concepto de cesantes, sino como empleados activos en expectativa de destino, y con derecho, por ello, al abono del tiempo, y á percibir, no la totalidad del sueldo que según su respectiva categoría les esté asignado, sino la mitad de éste, dado al hecho cierto de que no prestan servicio real y efectivo; y esos medios haberes de excedencia, no deben figurar en la parte de presupuesto correspondiente á clases pasivas, porque los funcionarios que los disfrutan no pueden incluirse en este grupo, sino que deben consignarse, es evidente, en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, del que los referidos funcionarios dependen.

Hacienda, resolvía: «Que se exprese al Ministerio de la Gobernación, según se verifica con esta fecha»,—(10 Octubre 78),—«la necesidad de que, en su presupuesto, consigne cantidad bastante á satisfacer los haberes de los empleados facultativos de Telégrafos en situación de excedentes.»

Y Gobernación, lo trasladaba en 15—(ó 30)—de Noviembre, al Director general de Correos y Telégrafos, «á fin de que, por esa dependencia de su digno cargo, se consigne en los presupuestos, cantidad bastante á satisfacer los haberes de los empleados facultativos de Telégrafos que puedan hallarse en situación de excedentes.»

Y desde 1879-80, se ha venido consignando, todos los años, en nuestro presupuesto, la cantidad de seis mil pesetas para el medio sueldo á los excedentes, bien regresasen éstos de Ultramar ó bien reingresasen después de una licencia, y en la previsión de que pudiera haberlos, por reforma, en la Península, y como ejercicio y proclamación constante, y anual, según la indicada Real orden, de un derecho que se nos ha otorgado; hasta que, en el Real decreto de 4 de Agosto de 1891, se ha suprimido esa partida, sin conciencia, quizá, de lo que se ha hecho.

¿Va en el nuevo presupuesto para 1892 93, formado, últimamente, ó revisado al menos, por el Sr. Marqués de Mochales? No lo sabemos. Y nos permitimos llamar respetuosamente su atención sobre este punto; porque, según comprenderá muy bien, en su claro juicio, nuestro dignísimo Director general, es cosa indispensable consignar esa partida en todos nuestros presupuestos, en obediencia á las Reales órdenes de 30 de Noviembre de 1878 y 19 de Enero de 1872, y Real decreto de 14 de Diciembre de 1864.

ART. 31.

«La mitad de las vacantes que se produzcan por concesión de licencias temporales, se desti-

narán á la amortización, si las necesidades del servicio lo permiten.»

¿Si las necesidades del servicio lo permiten?...?

¿Cómo lo han de permitir las necesidades de un servicio que siempre va creciendo!

¿Y cómo se va á llevar la cuenta de esa mitad de vacantes? ¿Cuándo se las amortiza? ¿Al producirse? ¿O cuando la Superioridad lo tenga por conveniente?

Más claro: producida una de las vacantes de esa mitad amortizable, y no amortizada entonces, porque las necesidades del servicio no lo permiten en aquellos momentos, ¿pasa, para ella, el turno, y ya no se amortiza nunca, ó queda anotada para quitar un turno á las no amortizables, y se amortiza con otra ú otras, en el momento en que dichas necesidades lo permitan?

La cosa no es indiferente, y convendría aclararla.

Por lo demás,—y ya lo hemos dicho al tratar del art. 15,—la paralización de nuestras escalas es muy grande; haber llegado á veinte mil reales á los treinta y siete años de servicios y cincuenta y nueve de edad, es haber hecho una bien miserable carrera; los que vienen detrás, los hoy Oficiales cuartos y quintos, tardarán más todavía en llegar, y llegarán más viejos, á ese sueldo; y cortarles, ó detenerles por lo menos, los ascensos, con la amortización de la mitad de las vacantes que se produzcan por concesión de licencias temporales, será entrar en procedimientos de poquísima consideración hacia ellos, que les sumarán en una situación de gran desgracia para toda su vida.

Este art. 31 debe ser anulado, como el 15, lo antes posible.

ART. 32.

«Los funcionarios que actualmente se encuentran en situación de supernumerarios, se considerarán en uso de licencia temporal ilimitada, á los efectos de los artículos anteriores.»

Ya nos hemos ocupado de este artículo al discutir el 30.

Sin embargo: diremos sobre él algunas palabras.

Los funcionarios de Correos ó de Telégrafos, que, en 12 de Agosto de 1891, estaban sirviendo otros destinos de planta de la Administración del Estado, fuera de Telégrafos ó fuera de Correos, en la Península ó en Ultramar, ó ejerciendo el cargo de Senador del Reino, Diputado á Cortes, Diputado provincial, Alcalde-Presidente ó Concejal de un Ayuntamiento, etc., etc., ó cualquiera otro semejante, se consideran, desde aquel día, como en uso de licencia temporal ilimitada, á los efectos de los artículos 30 y 31.

Es decir: que estaban sin sueldo, ganando tiempo de servicios, corriendo los puestos de la escala,

y teniendo derecho á obtener, á su vuelta, los ascensos que les hubieren correspondido; y están, desde el 12 de Agosto último, sin sueldo, sin ganar tiempo de servicios, sin correr la escala, y, por consecuencia, sin derecho á obtener, á su vuelta, los ascensos que les hubieren correspondido, y teniendo sólo el de ocupar el mismo lugar que ocupaban cuando dejaron su respectivo Cuerpo de Correos ó de Telégrafos.

Nosotros creemos que las leyes no tienen efectos retroactivos; que no se puede privar á nadie del disfrute de un derecho legítimamente alcanzado; y, por consiguiente, que esta disposición no prosperaría ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, si acudiesen á él, pero los que en aquella fecha estaban vulnerados, por ella, los derechos que estaban disfrutando.

Desde el 12 de Agosto de 1891 en adelante, y mientras este art. 32 no se derogue, estarán sujetos á él, todos los de Correos ó de Telégrafos que abandonen su Cuerpo respectivo, en las condiciones que lo hacían los antiguos supernumerarios; pero los que en aquella fecha estaban fuera, no deben quedar sujetos á ese artículo, sino, únicamente, á las condiciones y prescripciones en que se fueron. Se nos figura que esto es lógico.

Pero ya hemos expuesto todo lo que pensamos respecto á la cuestión de las licencias y de las situaciones en que podemos encontrarnos los de Correos y Telégrafos, proponiendo la redacción que debe darse, en nuestro humildísimo concepto, á los once artículos de un Real decreto que esperan, ansiosos de justicia, los Cuerpos de Telégrafos y de Correos, en derogación de los artículos 30 y 32 del de 12 de Agosto último, y en sustitución de los 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de nuestro Reglamento orgánico de 18 de Julio de 1876, y de la Real orden de Correos de 6 de Enero de 1890; y nos consideramos dispensados de aducir otras razones.

Consignaremos, sin embargo, para terminar este punto, que, por Real orden de Gobernación, de 30 de Septiembre de 1891, se ha dicho á Ultramar, que, se considera vigente, en todas sus partes, el Decreto de 6 de Febrero de 1874, que regulariza el pase de los individuos del Cuerpo de Telégrafos de la Península á las provincias de Ultramar, su estancia en ellas, y su regreso; y que, por lo tanto, el precepto del art. 32 del Real decreto de 12 de Agosto próximo pasado, no comprende á los funcionarios del referido Cuerpo de Telégrafos que desempeñan en la actualidad ó pasan en lo sucesivo á desempeñar el servicio de Comunicaciones en la Administración ultramarina.

Felicitemos á nuestros queridos compañeros de allende el mar.

Y suplicamos, rendidamente, á nuestro muy distinguido Director general, el Sr. Marqués de Mochales, que se digne no demorarnos por mucho tiempo la publicación del Real decreto sobre licencias, que, con tanta ansiedad, estamos esperando los de Correos y los de Telégrafos.

(Continuará.)

EL ESPÍRITU DE NUESTROS COMPAÑEROS

Seguimos recibiendo de provincias numerosos escritos y cartas que no nos es posible publicar referentes al tan debatido asunto de fusión ó desfusión de los ramos de Correos y Telégrafos.

Muchos de esos documentos los hemos enviado á la Comisión informadora para que los dignos individuos que la componen tengan conocimiento del espíritu que anima á nuestros compañeros, y sepan que entre ellos es casi unánime este pensamiento: *O fusión absoluta, ó separación absoluta.*

Abogando por semejante idea, tenemos á la vista un artículo de D. Juan Elguezábal, de Tarazona.

Es notable por su brillantez y excelente juicio un trabajo de D. Alfonso Márquez, de Cádiz, titulado *Cuestión candente.*

Nos ha llamado también la atención la carta de Zaragoza, firmada por Eduardo Orchell, Teodoro Puertas, Casimiro Baños, José Val, Antonio Méndez Díaz, Mariano Val, Ramón López, Vicente Aula, Tomás Mingote, Julio Catalán, Avelino de la Merced, Práxedes Moreno, Constantino Coromina, Mariano Vicente, Santiago Rodríguez, Casimiro Zabay, Raimundo Vidal, Francisco Vicente, Agustín Vidal, Manuel Sebastián, Luis Lozano, Ricardo Caro, José Ferrán, Martín Urtaun, Juan Carceller, Pascual Milena, Domingo Azorín, Manuel Aragón, Ricardo Cotín, Feliciano Guillén, y el Jefe de aquel personal, Abelardo Pequeño.

El respetuoso memorial que D. Modesto Revelería, de Villaviciosa, nos ha enviado, consta días há en poder de la susodicha Comisión.

La carta del personal de Lugo es importante por su convicción y por su lógica, y lleva al final un aditamento contestando ciertas frases de un *papel* que se llama órgano de Correos, y que sólo desprecio merece.

Firman este documento de Lugo: Pablo Membiela, Esteban Nieto por sí y por Benito Martínez Pulpéiro, Emilio Novoa, Marcelino Touves, Federico Platas, José Alonso Pérez, Rafael Vázquez Arias, Dositeo Castro, Aureliano Díez Pajares, Gumersindo Villegas, Eugenio Domínguez, Gonzalo Puig, Ernesto Salgado, Ignacio Irimía.

Se declaran también partidarios de la fusión

completa, basada en el Cuerpo de Telégrafos, bajo un mismo escalafón y atendiendo al número de servicio, los individuos de Sanlicar de Barrameda D. Juan Bautista Calvo Moral y Don Domingo Henares Piñar.

De Alcázar recibimos el siguiente telegrama:

«La experiencia de once años efectivos en Correos, al frente hoy de esta bifurcación importantísima en trabajo y responsabilidad, creo autorizame para felicitar á los firmantes de las cartas publicadas en la REVISTA á favor de la fusión.—
Lucio Angel Pérez.»

Por último, nos envía un Auxiliar permanente de la estación de Jódar, á nombre suyo y en el de varios compañeros, un escrito que puede ser condensado en este párrafo:

«Los Auxiliares permanentes que no proceden de la clase de Aspirantes ni temporeros, se crearán muy favorecidos si admitiéndoles á examen en las convocatorias de Oficiales quintos de Comunicaciones ó segundos de Telégrafos se les reserva el derecho de continuar al frente de sus estaciones hasta que por ascenso á mayor categoría resulten incompatibles; en cuyo caso pasarán á las que por razón de servicio se les designen con arreglo á reglamento.»

MISCELANEA

Las economías. — El temporal en las líneas. — El magnetismo del oxígeno. — Los dos gases metálicos. — 205 millones de telegramas. — Una reclamación del Ayuntamiento de París.

Consigné en sus escritos el insigne filósofo vicencés D. Jaime Balmes, que el porvenir de las naciones civilizadas entraña acontecimientos tan colosales y mudanzas tan profundas, que probablemente nosotros no nos formamos de ello ninguna idea, ni somos capaces de formárnosla. Bien comprendemos que el lógico y castizo redactor de *El Pensamiento de la Nación* se refería á tiempos aún muy remotos de nosotros, que no serán conocidos probablemente ni por nuestra tercera ni cuarta descendencia. Pero, con todo, dudamos si para España se acercarán ya esos acontecimientos sibilíticos, cuando por todas partes oímos no más que lamentaciones sobre la precaria situación del país y la penuria del Tesoro público, que, lejos de mejorar una y otra, parece han de agravarse con la caducidad de los tratados de comercio que ocasionarán ruinosas depreciación en nuestro más seguro y abundante producto agrícola; con el elevado descuento que sufren los cambios sobre el extranjero; con la pérdida de cosechas, y muy especialmente la olivarera; con los progresivos *déficits* en los presupuestos, y con la paralización que por estas causas y otras no apuntadas sufre el movimiento industrial en sus variadas manifestaciones. Las economías se imponen sin remisión; cuantas personas se ocupan algo por lo menos de la cosa pública, las reclaman, aunque no para su casa.

Se invita á los españoles de buena voluntad á que expongan planes rentísticos de salvación, y se ansia la aparición de un Pitt, ó siquiera de un Necker, que normalice una situación económica desventurada, que arranca principalmente de las tres grandes guerras que hemos sostenido en este siglo, de los periodos de convulsiones políticas por que el país ha pasado, y del empeño de vivir como grandes cuando sólo hemos tenido recursos para disfrutar como medianos.

Las economías, pues, se imponen, y á grandes males grandes remedios; así arguye la prensa política. Clama ésta por la reorganización de los servicios, como si éstos no estuviesen sólidamente organizados desde aquel periodo eminentemente administrativo y reformista que abraza desde 1845 á 1852, en el que se removieron corruptelas que tenían raíces seculares; se pide la supresión de funcionarios públicos, y como de costumbre en épocas análogas á la que atravesamos, se ha llegado á indicar la conveniencia de aumentar el descuento que ya sufren en su sueldo los empleados del Estado. Estas medidas, si se llevasen á efecto, no nos parecen salvadoras para anular un déficit de 64 millones de pesetas en cada presupuesto, según testifican datos oficiales. Y no nos parecen salvadoras para el caso, porque según la cuenta que leímos hace algún tiempo en el periódico conservador *La Epoca*, y que es fácil comprobar, las cantidades señaladas para el pago de sus haberes á todos los servidores civiles del Estado, ascienden á unos 200 millones de pesetas; y como el presupuesto de gastos sube á 800 millones, resulta que, suprimidos todos los empleados, y consiguientemente eliminados por completo sus sueldos, aun tendría que abonar en cada un año la Nación 600 millones de pesetas para pagar los intereses de la Deuda pública, el Ejército, la Marina, el clero, las clases pasivas, las cargas de justicia y otras de menos entidad; millones que no sabemos quiénes los recaudarían una vez suprimidos los empleados de Aduanas y todos los de Hacienda, los de Correos, Telégrafos, los de la Administración de justicia, los que conservan los caminos, etc., etc.

Pero algo hay que hacer, porque así no se puede continuar, y dicen que la bancarrota llama á la puerta. Somos muy pigmeos para pretender hallar remedios heroicos, y nuestro cerebro está desprovisto de toda idea sobre planes financieros, y menos salvadores, que hombres eminentes ni aun vislumbran con su preclara inteligencia.

Mas descendamos de las alturas económicas, cuya buena dirección es al fin la llave del bienestar de los pueblos, y concretemos nuestras lucubraciones á lo que tenga relación en tal sentido con la Telegrafía. Hemos dicho en otra ocasión que ésta sólo puede seguir un progreso paralelo al de los demás servicios de un Estado, pues que de poco sirve tener muchos hilos telegráficos colgados por los caminos, si no han de servir para otra cosa los primeros que para ser recorridos por corrientes atmosféricas. Se nos habla del desarrollo adquirido por este rápido medio de comunicación en la opulenta Inglaterra, en la floreciente Francia y en la poderosa Alemania, y se ha pretendido emular á estas naciones en un servicio que requiere correlativamente grandes adelantos en todos los demás. Fijándonos en los más

salientes, vemos que nuestro país apenas puede sostener un Ejército de paz, que es por su número la quinta parte del que tiene Italia, de esa nueva nación, que hace treinta años era no más su nombre que una expresión geográfica; que con ser España la tercera potencia colonial, tenemos una Marina que no llegará por el número de sus buques y tonelaje á la mitad de la italiana, que no tiene ninguna colonia que guardar, como no se considere como tal la estéril Massuah y los arenales que la rodean, y así podríamos ir citando otros servicios del Estado, en los que nos hallamos á un nivel muy inferior al de las naciones citadas. Pero, repetimos, se ha querido igualarlas en el telegráfico, y como principio de esta grandeza se han abierto en España al servicio público 300 estaciones, ¿para qué?, para que expidan, si acaso, cada una un telegrama por día, que siendo para una localidad de la misma provincia, importará unos 50 céntimos de peseta: ¿qué beneficio reportarán á los pueblos? ¿en qué contribuirán al desenvolvimiento de la riqueza pública? Y para fines tan nimios se sostiene un empleado que ha de permanecer ocho horas diarias en la oficina-estación, y tal vez otro para que custodie la línea, sin contar con lo que importe el entretenimiento del material. A bien, se nos dirá, que tales estaciones funcionan bien económicamente: 750 ó 1.000 pesetas perciben de sueldo anual sus empleados, y aunque han de tenerla abierta al público hasta las siete de la noche, no se les pasa cantidad alguna para alumbrado, ni para calefacción en las largas ocho horas del rigor del invierno, ni para papel, plumas, tinta, ni para adquirir elementos para hacer la limpieza. Tal organización, es la del alquero y no puedes; y oficinas tan pobremente establecidas y que para nada sirven, diremos, aunque arrostramos enojos, que debieran suprimirse, ya que por otra parte tan grande es la penuria del Erario público.

Consecuencia probable del establecimiento de esas nuevas estaciones y el prurito de hacer economías ha sido la rebaja en las consignaciones para alumbrado y calefacción en las estaciones que prestan servicio, no diremos permanente, sino perpetuo, porque lo es. Tal vez haya obedecido esta rebaja á que se había ordenado que muchas de estas estaciones se cerrasen á las doce de la noche, lo que no se ha cumplido, ó tal vez á que se creyera al formar el presupuesto que nuestras estaciones solamente deben ser dotadas para aquellos indispensables servicios, lo mismo que todas las oficinas del Estado donde no se trabaja más que seis horas, bien mermaidas, los días de labor, y en donde, por consiguiente, de combustible en el invierno hay que rebajar lo que no se gasta en los treinta días de asueto que por lo menos tienen los cinco meses de invierno entre domingos y demás días festivos. Cartas hemos recibido, de compañeros, en las que nos dicen que prestan el servicio ateridos de frío, envueltos en sus capas, porque lo consignado para calefacción sólo alcanza para tenerla por la noche, que es cuando más recrudece el frío. Somos partidarios de lo poco y bueno, no de lo mucho y malo. Estaciones telegráficas, debe tener España las que realmente necesite, y nada más, pero dotadas convenientemente, porque son oficinas públicas en donde penetran, para de ellas servirse, desde

el arriero y el carromatero, hasta el aristócrata personaje y la encopetada dama. Recordamos á este propósito que prestando servicio en una estación de cierta ciudad marítima, fondé en su puerto una escuadra inglesa; el Contraalmirante que la mandaba se llegó á la estación acompañada del Vicecónsul inglés para telegrafiar á su Gobierno. Vestía aquél el lujoso uniforme de marino, y cubrían sus manos guantes de finísima cabritilla de color crema. Escribía la minuta del telegrama el Vicecónsul, conforme le iba dictando el Contraalmirante, quien, de pie, tenía apoyadas sus dos manos en el respaldo de una de las sillas de la oficina, que eran de asiento de enea, pintadas con almazarrón y cola de Caidés, adquiridas por contrata para aquella estación y para otras varias. Terminado el escrito, fué á firmarle el Contraalmirante; pero con el calor y la presión se le habían adherido las palmas de sus manos al embadurnado de la silla, y al retirirlas con fuerza se le repelaron sus finos guantes, tomando al propio tiempo nuestro rostro, avergonzado de aquella muda escena, el color rojizo del almagre. Ni lujo ni miseria; tenga España—repetimos—las estaciones telegráficas que buenamente pueda sostener, acomodándose á las exigencias comerciales, políticas y estratégicas, y ciérrense las que no sean precisas y que sólo originan gastos sin ventaja alguna. Los tiempos así lo demandan. Si hoy son de penuria y decadencia, es ley histórica en la civilización europea que á éstos han de suceder otros de prosperidad.

Cuando los capitales españoles dejen de irse acumulando en esa moderna casa de contratación que se llama Bolsa, de donde tan cómodamente se perciben intereses, garantidos por la patria, sin temor á los vaivenes de la competencia, al capricho de la moda ó á las veleidades meteorológicas; cuando se una al capital el esfuerzo de la inteligencia y de la actividad para hacerle productivo, y se construyan los ferrocarriles secundarios, y se repueblen nuestros pelados montes, y se cultiven nuestros llanos y colinas con el esmero que lo está ese jardín de Italia que se llama el Milanésado, ó siquiera como la huerta valenciana, y ciudades tan empobrecidas como Cádiz, Granada, Toledo y otras recobren su antiguo esplendor industrial y comercial, y España cuente por lo menos con veinte millones de habitantes, como contaba hace cuatro siglos, en tiempo del glorioso y próspero reinado de los Reyes Católicos, entonces será la ocasión oportuna de establecer muchas estaciones telegráficas, muchas oficinas telefónicas y muchos hilos conductores; y en todas direcciones, de pueblo á pueblo y de ciudad á ciudad, se cruzarán con la rapidez del relámpago la actividad del comercio y de las industrias fabriles y agrícolas, bien así como en el espacio infinito se cruzan en múltiples direcciones las emisiones de luz de esas miriadas de estrellas, tan incontables como los granos de arena que el mar contiene.

No somos pesimistas; confiamos en la ley histórica antes citada, y como corroboración de su existencia, copiamos, para terminar, las palabras pronunciadas por el egregio senador D. Nicomedes Pastor Díaz en la sesión del 11 de Mayo de 1859; decía así el psicólogo autor de *De Vista-hermosa á la Olena*: «Algunos creen que estamos muy decaídos, y sobre algunos ánimos ha caído

»un apocamiento de espíritu que no es fácil explicar. Yo recuerdo todas nuestras épocas de apocamiento; pero he visto siempre venir detrás de ellas otras épocas de grande expansión y de grandes glorias para España. A los calamitosos tiempos de Enrique IV sucedieron los gloriosos de Isabel la Católica. No pasaron trece años desde los de la lamentable época del reinado de Carlos II, y se hacen ya armamentos por el Cardenal Alberoni en tiempo de Felipe V, y á los desórdenes de la época de Godoy, responde la nación con la grande y magnífica epopeya de la guerra de la Independencia.»

*
**

La prensa diaria madrileña del 14 de este mes inserta á modo de aviso las siguientes líneas:

«El temporal de aguas y nieves es general en casi toda la Península. A consecuencia de esto, el servicio de trenes no puede hacerse en algunos puntos con la regularidad acostumbrada, y el telegráfico está interrumpido en muchas partes. La fuerza del viento ha derribado 40 postes entre Alcalá y Guadaíajara, y 30 entre esta última población y Sigüenza. Por este motivo la comunicación entre Madrid y Zaragoza es incompleta. Andalucía está incomunicada con esta Corte á consecuencia de interrupciones y cruzamientos, especialmente entre Santa Cruz y Córdoba. También los telegramas de Lisboa que se escalonan en Badajoz se reciben en Madrid con un retraso de veinticuatro horas.»

Este deplorable estado de las líneas telegráficas confirma lo que dijimos en nuestro artículo de la REVISTA del 16 del mes anterior respecto de la Telegrafía actual en España: que necesitan las líneas telegráficas asidua vigilancia y frecuentes reparaciones si se desea que sean útiles. Es el material más frágil de los modernos inventos, y el más expuesto á las inclemencias de la Naturaleza; las lluvias socavan la tierra en que están implantados los postes, la humedad los pudre y los vientos los derriban. Un pequeño contacto de un hilo con un poste húmedo, inutiliza su comunicación tal vez por todo un día y se pierde de transmitir por él de 50 á 60 telegramas por hora. Si hemos de tener verdadera Telegrafía, es preciso no economizar en lo indispensable; de lo contrario tendremos una Telegrafía incompleta que pudiéramos llamar á la española.

*
**

Pocas novedades nos trae la prensa extranjera de la última quincena del año que ha finalizado. La moderna epidemia invernal tiene postrados en cama á la mayoría de los miembros de las Sociedades científicas, y harto harán aquéllos con cuidar de su salud, dejando para mejores tiempos sus investigaciones físico-químicas. No obstante, hemos de señalar un notable experimento realizado por Mr. Dewar el 10 de Diciembre en el Real Instituto de Londres, en el mismo anfiteatro donde el profesor Faraday verificó, por medio de un gran electro-ímán, sus curiosos experimentos sobre la polarización de la luz. Faraday presintió ya que el oxígeno es un gas magnético, pero cuyos efectos de magnetismo comprendía que no podrían ser muy enérgicos por el estado de difu-

sión de una sustancia cuyo peso específico es unas 7.000 veces menor que el del hierro; mas si se consiguiera liquidar el oxígeno sometiénolo á un frío intenso, opinaba que se demostraría que es un cuerpo magnético. Partiendo de estos principios, Mr. Dewar liquidó el oxígeno por medio de una temperatura de 180 grados bajo cero, colocado en un recipiente de cristal con un tubo horizontal. Tan pronto como se hizo pasar una corriente enérgica por el solenoide del electro-ímán, el líquido se precipitó sobre las placas polares, lo mismo que si fuera limaduras de hierro. Después el oxígeno líquido fué lentamente desapareciendo bajo la acción de la temperatura ambiente. Esta magnífica experiencia ha causado profunda admiración entre los sabios, que presienten las numerosas consecuencias teóricas que se deducirán de esta nueva propiedad de uno de los gases que más abundan en la naturaleza, y sin el cual la vida animal y vegetal sería absolutamente imposible.

Ya en 1877 se consiguió liquidar el gas hidrógeno, probando los experimentos efectuados en aquel estado, que es un cuerpo metálico, y, por consiguiente, no sería extraño que fuera también más ó menos magnético. Recíprocamente, habiéndose logrado ahora ejercer la acción magnética sobre el oxígeno liquidado, no sería absurdo suponer que debe ser un metal en gran difusión en la naturaleza en el grado de temperatura en que vivimos, y en conclusión, que los dos gases más abundantes y más necesarios para la existencia, los que combinados forman las aguas de las fuentes y los mares, y uno de ellos en difusión en el ambiente es el hálito que vivifica nuestra sangre, son ni más ni menos que dos cuerpos metálicos, dependiendo su estado alotrópico gaseoso del grado más ó menos elevado de la temperatura. ¿Qué sorpresas surgirán de estos descubrimientos en el siglo XX? Menos importancia tenían, al parecer, en 1790 los ensayos de Galvani en un batracio anuro, y, sin embargo, ¡ahí puede decirse que estaba el germen de la moderna Telegrafía, de la Telefonía, del alumbrado eléctrico y de tantas otras prodigiosas aplicaciones del aún misterioso fluido!

••

La opinión pública de los Estados Unidos hace algunos años que se viene inclinando á favor de que la Telegrafía eléctrica quede en poder del Estado, como lo está en todas las naciones europeas. Recientemente, según copiamos del *Electrical World*, de Nueva York, del 12 del pasado mes de Diciembre, Mr. E. Rosewater leyó en la S. ciudad de Electricistas unos datos estadísticos sobre la Telegrafía universal, y se lamentaba de que teniendo los Estados Unidos unas líneas telegráficas cuyo desarrollo longitudinal es igual al de las que poseen todos los demás países del mundo, se habían expedido por aquéllas en el año de 1889, 60 millones de telegramas, en tanto que en la Gran Bretaña, cuyas líneas telegráficas tiene una tercera parte del desarrollo de las de América del Norte, cursaron 63 millones y medio de telegramas en el mismo año. Con este motivo

Mr. Rosewater deducía cargos severos para las Compañías americanas, y aconsejaba á su Gobierno que dejase el monopolio del tabaco y los cigarrillos, y adquiriese para explotarla la red telegráfica de su país. Los telegramas expedidos en todas las estaciones del mundo en 1889, según los datos á que nos venimos refiriendo, fueron 204.935.055.

* *

La explotación de la Telefonía en París ha motivado un singular proceso administrativo. Habiéndose incautado, como es sabido, el Estado de las líneas y servicio telefónico, se ha considerado dispensado de la obligación de abonar un canon al Ayuntamiento por el uso del alcantarillado para establecer los cables. El importe de este canon es de 700.000 francos, y la Municipalidad no está dispuesta á perderle, pues ha protestado y sostiene que al adquirir el Estado los derechos de la Compañía de Teléfonos, ha heredado á la vez sus obligaciones, y que por lo tanto, en cuanto á los intereses citados se refiere, no puede menos de considerarle que como un particular. Parece dudoso, dice un periódico francés, que el Consejo de Estado admita esta doctrina de la Corporación popular, porque la Telefonía es un servicio público, del que disfrutan los ciudadanos mediante determinadas condiciones, y así lo comprenderá y decidirá aquel Cuerpo consultivo.

V. VALERO.

En la revista mercantil de Barcelona titulada *Lloyd y Confidencia* hemos visto publicado un notable retrato del Jefe de Correos y Telégrafos de aquel Centro, don Federico R. de Maspons y Serra, con una biografía detallada y altamente honrosa para nuestro querido compatriota.

De esa publicación toma pie el *Diario de Villanueva y Geltrú* para dirigir también frases halagüeñas al señor Maspons, copiando trozos de la biografía, y terminando el artículo con las palabras siguientes:

«Enterados nuestros apreciables lectores de algunos de los importantes servicios que con tanta inteligencia tiene prestados el Sr. Maspons, cuyo retrato en busto aparece en la primera página del *Lloyd y Confidencia*, nos parecen ociosos los elogios que nosotros podíamos tributarle; pero si debemos consignar que nos felicitamos de que en el Centro de Comunicaciones de Barcelona se halle en calidad de Jefe una persona tan idónea como evidentemente lo es el Sr. Maspons y Serra.»

La notable revista *L'Electricien*, que se publica en París, ha introducido en su Redacción considerables reformas, que aumentan su importancia, desde principios de este año.

La Redacción de ese periódico está formada de un Comité, compuesto de los electricistas siguientes:

M. Monnier, Profesor de la Escuela Central de Artes y Manufacturas;

M. Eric Gerard, Director del Instituto Electrotécnico Montefiore;

M. Felix Lucas, Ingeniero Jefe de Puentes y Caminos, y Administrador de los ferrocarriles del Estado;

M. Emilio Diendonée y M. Eugenio Meylan, Ingenieros electricistas;

M. Montpellier, fundador de la *Revue Internationale de l'Electricité*.

El programa de dicho periódico consiste en lo siguiente: *Levanter y mantener constantemente L'Electricien al nivel de los progresos científicos é industriales.*

Un papel que se titula órgano de las aspiraciones del Cuerpo de Correos, viene lanzando, en los números que lleva publicados, graves insultos contra los individuos del Cuerpo de Telégrafos; y cuando se separa de este lenguaje, trata los demás asuntos con la más absoluta ignorancia de ellos.

Los lectores de la REVISTA DE TELÉGRAFOS comprenderán que la índole de nuestro periódico y los más rudimentarios deberes impuestos por la educación que hemos recibidos, nos impide dedicar la menor atención á semejante lenguaje, y por consiguiente prescindimos de todo comentario y entregamos aquellos escritos al desprecio de las personas imparciales y sensatas.

Imprenta de M. Minnesa de los Rios, Miguel Servet, 13.
Teléfono 651.

MOVIMIENTO del personal durante la primera quincena del mes de Enero de 1892.

TRASLACIONES

CLASES	NOMBRES	PROCEDENCIA	DESTINO	OBSERVACIONES
Oficial 5.º	D. Antonio Noriega Rus	Alcázar	Linares	Por razón del servicio.
Idem	José Galán Romero	Badajoz	Cáceres	Idem.
Idem	Manuel Arias Pérez	Cádiz	Badajoz	Idem.
Idem	Emiliano Romero Báez	Avila	Burgos	Idem.
Idem	Francisco Toro Borrego	Idem	Córdoba	Idem.
Idem 4.º	Narciso Martínez González	Logroño	Burgos	Idem.
Aspirante 1.º	José López y López	Granada	Almería	Idem.
Oficial 5.º	Ignacio Irimia Trapero	Monforte	Vigo	Idem.
Idem 4.º	Aureliano Díaz Pajares	Lugo	Idem	Idem.